Patronato de Turismo
Nº expte.: CS02/19
Ref.: MJN/jec

MOISÉS JORGE NARANJO, GERENTE DEL PATRONATO DE TURISMO DEL EXMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA,

En virtud del artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, donde se establece que los organismos y entidades del sector público han de determinar la necesidad e idoneidad de los contratos para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales, emito el siguiente

INFORME DE NECESIDAD

El Decreto 156/1994, de 21 de julio, de transferencias de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de promoción y policía del turismo insular confiere a los Cabildos Insulares la competencia en materia de promoción del turismo insular y de información turística.

La Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias atribuye a los Cabildo Insulares las competencias en materia de promoción turística de su isla y la coordinación de los servicios de promoción y fomento del turismo que desarrollen sus municipios.

Según establecen los *Estatutos* del Patronato de Turismo de Fuerteventura, los fines del Patronato son desarrollar y coordinar el turismo insular, para lo cual posee las siguientes competencias: organización de actos encaminados a la atracción del turismo, realización de acciones y gestiones en la isla o fuera de ella tendentes a mejorar la imagen turística de la misma, edición de publicaciones de información turística de la isla, promover el estudio de la vida insular en el orden turístico, bien directamente o a través de los distintos Organismos especializados y concertar con ellos acciones de promoción, y perfeccionamiento de cuantas profesiones se realizan con el turismo, ejecutando las acciones precisas para ello, así como la realización y promoción de estudios turísticos y en general cuantos asuntos relacionados con el Turismo sean de interés para la isla.

Con el fin de conseguir sus objetivos, el Patronato de Turismo de Fuerteventura lleva a cabo durante todo el año acciones promocionales de la Isla, tanto en el mercado nacional como internacional. El Plan de Marketing Fuerteventura 2019, aprobado por el Consejo Rector del Patronato de Turismo en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2018, contempla la asistencia a las principales ferias genéricas y temáticas tanto nacionales como internacionales del sector, la organización y/o asistencia a jornadas profesionales en aquellas ciudades y mercados europeos en los que tengamos conectividad aérea regular directa para seguir fomentando la promoción de destino y producto, acciones de Street marketing con el fin de llegar al público final, así como

Cabildo Insular de Fuerteventura. C.S.V.: 12434526647507014120.

acciones de comarketing con líneas aéreas regulares y turoperadores, promoción de la isla como destino de cruceros, potenciación de los valores de la gastronomía local, etc.

A continuación, se muestran las ferias, eventos y jornadas profesionales donde se prevé realizar acciones promocionales.

CALENDARIO DE FERIAS Y EVENTOS PREVISTOS		
FECHA	**CIUDAD**	**PAIS**
ENERO	Utrecht	Países Bajos
	Viena	Austria
	Luxemburgo	Luxemburgo
	Stuttgart	Alemania
	Helsinki	Finlandia
	Belfast	Reino Unido
	Dusseldorf	Alemania
	Madrid	España
	Nantes	Francia
	Dublín	Irlanda
	Vilnius	Lituania
FEBRERO	Riga	Letonia
	Bruselas	Bélgica
	Milán	Italia
	Estocolmo	Suecia
	Munich	Alemania
	Budapest	Hungría
	Herning	Dinamarca
	Pamplona	España
MARZO	Madrid	España
	Berlín	Alemania
	Berlín	Alemania
	Moscú	Rusia
	París	Francia
	Pendiente	Reino Unido
	Dublín	Irlanda
	Barcelona	España
	Nápoles	Italia
	Katowice	Polonia
ABRIL	Catania,Palermo,Savona,Ancora	Italia
	Varsovia	Polonia
	Londres	Reino Unido
	Bruselas	Bélgica
MAYO	Bilbao	España
	Gran Canaria y Tenerife	España
	Gran Canaria	España
	Pendiente	España
	Tenerife	España
JUNIO	Madrid	España
JULIO	Pendiente	Alemania
SEPTIEMBRE	Dusseldorf	Alemania
	Reino Unido	Reino Unido
OCTUBRE	Pendiente	Pendiente
NOVIEMBRE	Frankfurt	Alemania
	Londres	Reino Unido
	Estocolmo	Suecia
	Valladolid	España
	Varsovia	Polonia

Cabildo Insular de Fuerteventura. C.S.V.: 12434526647507014120.

Patronato de Turismo
Nº expte.: CS02/19
Ref.: MJN/jec

CALENDARIO DE JORNADAS PROFESIONALES PREVISTAS		
FECHA	**CIUDAD**	**PAIS**
Abril	Reino Unido	Glasgow
	Reino Unido	Manchester
	Reino Unido	Birmingham
	Reino Unido	Londres
	Reino Unido	Bristol
Mayo	Alemania	Hamburgo
	Alemania	Hannover
	Alemania	Dusseldorf
	Alemania	Frankfurt
	Alemania	Stuttgart
Septiembre	Francia	Lille
	Francia	Paris
	Francia	Nantes
	Francia	Lyon
	Francia	Toulouse
	Polonia	Gdansk
	Polonia	Varsovia
	Polonia	Poznan
	Polonia	Wroclaw
	Polonia	Katowice

A todos estos eventos se hace necesario llevar material promocional de la Isla, tanto como material de apoyo en las reuniones de trabajo como para su distribución a los profesionales del sector turístico tales como turoperadores y agentes de viajes, medios de comunicación especializados y público final. Se trata de material impreso como folletos y posters y merchandising, que son de carácter promocional y de distribución gratuita en los países de destino.

Para ello se pretende disponer de un servicio de transporte de material publicitario desde Fuerteventura a los distintos eventos promocionales que lleve a cabo el Patronato de Turismo de Fuerteventura.

Con este contrato se pretende dotar al Patronato de Turismo de Fuerteventura de un servicio de transporte de material publicitario.

La duración del contrato debe ser de un año, con una posible prórroga de un año.

Cabildo Insular de Fuerteventura. C.S.V.: 12434526647507014120.

Patronato de Turismo
Nº expte.: CS02/19
Ref.: MJN/jec

El Patronato de Turismo cuenta con los medios económicos para la contratación de este servicio a una empresa o persona física, por procedimiento abierto conforme a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por todo ello se hace necesario realizar un expediente de contratación por el procedimiento abierto para la contratación del **SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIAL PUBLICITARIO DEL PATRONATO DE TURISMO DE FUERTEVENTURA.**

En Puerto del Rosario, a 20 de diciembre de 2018

EL GERENTE

Fdo.: Moisés Jorge Naranjo

Patronato de Turismo de Fuerteventura
C/ Almirante Lallermand, 1 – 35600 Puerto del Rosario - Tlf: +34 928530844 – Fax: +34928851695
info@visitfuerteventura.es - www.fuerteventuraturismo.com

Cabildo Insular de Fuerteventura. C.S.V.: 12434526647507014120.